



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2012-MSMM

Santa María del Mar, 21 de febrero de 2012

Visto el Memorandum N° 0021-2012-GM-MSMM de fecha 20 de febrero del 2012, por el cual el Gerente Municipal solicita la designación de funcionario responsable para el ingreso de la información sobre Gestión y Manejo de Residuos Sólidos correspondientes al año 2011 - SIGERSOL, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, mediante Memorandum N° 0021-2012-GM-MSMM, de fecha 20 de febrero del 2012 el Gerente Municipal solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía designando al señor FERNANDO ALEXANDER RÍOS RÍOS Director (e) de Servicios Públicos, como el funcionario responsable para el ingreso de la información sobre Gestión y Manejo de Residuos Sólidos correspondientes al año 2011, en el sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIRGESOL;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobó la siguiente:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor FERNANDO ALEXANDER RÍOS RÍOS como el Funcionario responsable para el ingreso de la información sobre Gestión y Manejo de Residuos Sólidos correspondientes al año 2011, en el sistema de información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIRGESOL.

Artículo Segundo.- PONER en conocimiento del funcionario mencionado precedentemente lo dispuesto en la presente Resolución para los fines de ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DEL MAR
Viviana Roda
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIÁS
ALCALDESA

